REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, 23 de abril de 2021

LIQUIDACION DE COSTAS

DEMANDANTE: MIOCARDIO S.A.S.
DEMANDADO: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2020-00016-00
PROCESO: EJECUTIVO

Dando cumplimiento al numeral 5° de la parte resolutiva del acta de la audiencia llevada a cabo el día 06 de abril de 2021, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada.

Agencias en derecho	$93.000.000
Total	$93.000.000

SON: noventa y tres millones de pesos mcte ($93.000.000.oo)

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

E1-LA.

Firmado Por:

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
231afe4cee2ca3c11b39145199fb16d0f71098038212895e626d96316f295662
Documento generado en 23/04/2021 02:02:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica